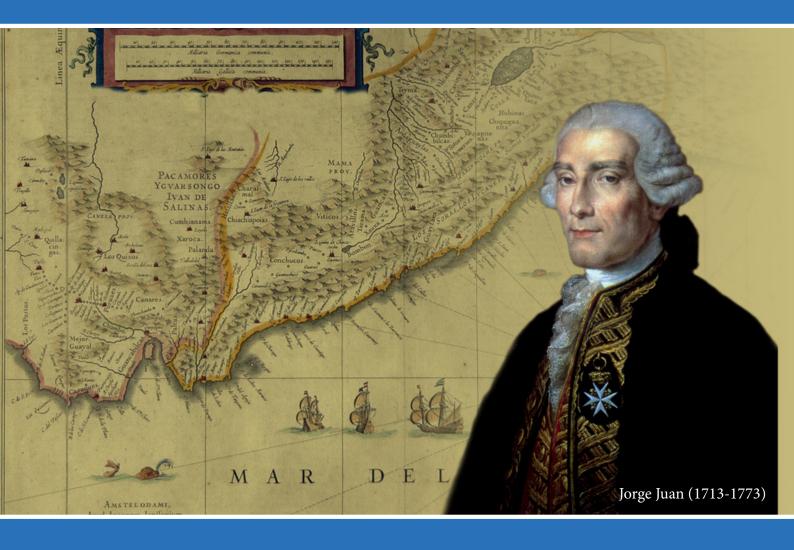
LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA



Rafael Sebastiá Alcaraz Emilia María Tonda Monllor (Coordinadores)

LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Rafael Sebastiá Alcaraz

Emilia María Tonda Monllor (Eds.)

Publicaciones de la Universidad de Alicante 03690 San Vicente del Raspeig publicaciones@ua.es http://publicaciones.ua.es Teléfono: 965 903 480

© los autores, 2016 © de la presente edición: Universidad de Alicante

ISBN: 978-84-16724-07-9

Diseño de cubiertas: CEE Limencop S.L. Maquetación: CEE Limencop S.L.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización nacional y internacional de sus publicaciones.

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

PATRIMONIO, EDUCACIÓN Y TURISMO RESPONSABLE: LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO TRAS LOS ESTUDIOS DE BACHLLERATO⁹

Ramón García-Marín, Nicolás Martínez-Valcárcel, Cayetano Espejo-Marín y Anselmo Paredes-Guerrero

Universidad de Murcia

ramongm@um.es; nicolas@um.es, cespejo@um.es, anselmo.paredes@um.es

Resumen

En el presente trabajo se analizan e interpretan 49 encuestas realizadas a alumnos que terminan los estudios de bachillerato de 17 localidades y 34 institutos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La metodología seguida es la no experimental, descriptiva y cualitativa, sin establecer relaciones causales entre variables. Se trata de formalizar un acercamiento a los siguientes objetivos: Conocer e interpretar la importancia y las limitaciones de los recuerdos declarados por los alumnos sobre el patrimonio conocido; Averiguar e analizar los recuerdos vinculados con el patrimonio cultural y natural; e Interpretar y valorar la diversidad de aportaciones o declaraciones. Cabe destacar, como principal resultado, la ausencia de recuerdos y de evidencias sobre el patrimonio natural.

Palabras clave: patrimonio, educación, turismo sostenible, Región de Murcia (España).

1. INTRODUCCIÓN: MARCO TEÓRICO

Fomentar el turismo cultural tiene varias vías desarrollo que en absoluto son excluyentes. Una de ellas es promover su conocimiento desde la formación en los distintos niveles educativos. Desde diversas instancias, se está planteando un proceso que pretende hacer más comprensibles y educativos los bienes patrimoniales, sin embargo, desde la perspectiva educativa, aún se observa un poso de cierto inmovilismo, por no decir "paso lento", en el proceso de asumir responsablemente una excelencia didáctica que permita a los alumnos enlazar con nuevas experiencias y formas de aprendizaje a través de las visitas al patrimonio. El Patrimonio cultural, debidamente comunicado, debe ser un elemento clave para la formación integral de la persona, para su desarrollo emocional y como elemento favorecedor de la interacción y cohesión social.

_

⁹ Esta investigación forma parte del proyecto "El Turismo Cultural en la Revitalización del Patrimonio Histórico de Lorca: Actores y Estrategias", financiado por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (Programa Jóvenes Líderes en Investigación, código de ayuda: 18937/JLI/13), cuyo Investigador Principal es el Dr. Ramón García-Marín. Por otra parte, el proyecto anteriormente mencionado colabora con la línea de investigación que desde principios del siglo XXI dirige y es Investigador Principal el Dr. Nicolás Martínez-Valcárcel, titulada "Construcción de los recuerdos escolares de Historia de España en Bachillerato", que ha contado con 4 proyectos subvencionados I+D+i o Séneca (PI-50/00694/FS/01, 03003/PHCS/05, SEJ2006-07485/EDUC, 07485/EDUC, EDU2010-16286).

La educación para el ocio y el tiempo libre es, muy posiblemente, el aspecto que menos explicaciones requiera para coordinar y enlazar el hecho patrimonial con el educativo. Hasta hace poco tiempo, el turismo didáctico se veía como una actividad no escolar, sin embargo, el logro de mayores niveles de renta permite, hoy en día, que los ciudadanos que se integran en la enseñanza reglada y las administraciones públicas consideren con clara conciencia y fines educativos la progresiva inversión en recursos proyectados en actividades extraescolares, programas educativos, intercambios y experiencias, exposiciones, etc. Así pues, el turismo cultural se ha convertido en una parcela prioritaria desde múltiples vertientes, la educativa, familiar y social. Desde el ámbito educativo, también se exige una intervención de compromiso que permita trasladar a generaciones de alumnos y alumnas un arma muy valiosa en su futura valoración y uso de los bienes y las experiencias patrimoniales, que como ciudadanos adultos, trasmitirán a las generaciones que les siguen. Por tanto, la educación para el ocio y el tiempo libre, desde una perspectiva patrimonial, se convierte en estratégica, en cuanto contribuye a la formación integral de los ciudadanos que transmiten vivencias y experiencias desde una parcela no reglada, la "escuela de la vida". 10.

Es necesario transformar el Patrimonio en instrumento real del aprendizaje y, por lo tanto, del conocimiento, que no debe confundirse con la exclusiva información, centrando las líneas de actuación didáctica en el saber hacer, en todos aquellos conjuntos de aprendizajes de tipo metodológico y técnico que son tan necesarios para la investigación histórica. Se trata de un nuevo estilo que debe centrarse en el aprendizaje de los conceptos, métodos y técnicas relacionadas con la interpretación y descodificación de los hechos históricos, situaciones y procesos que conciernen a la investigación histórica y sus principales hallazgos.

1.1. EL PATRIMONIO: SIGNIFICADO Y ALCANCE

Para entender el propósito de este trabajo es necesario aclarar qué se entiende por patrimonio y cuál es la definición más idónea, así como las partes en las que se divide y su significado. Por patrimonio se entiende "El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia." (DeCarli: 2007).

El patrimonio a su vez se divide en cultural y natural. De acuerdo con Llull (2005), el concepto de **patrimonio cultural** podría entenderse como el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El patrimonio cultural como producto de la creatividad humana se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación (Vecco: 2010).

A su vez, el patrimonio cultural se subdivide en **tangible**: patrimonio constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados (Pérez Ruiz: 2004); e **intangible**: aquel entendido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena,

https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/42487/1/PATRIMONIO MEMORIA SENECA.pdf

¹⁰ Un estudio más amplio sobre el tema, iniciado en los años 90 del siglo pasado, puede verse en Martínez-Valcárcel (2015) "El patrimonio cultural: valor y uso desde la percepción del alumnado". Disponible en:

y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura (Prats: 1997).

El patrimonio material o tangible suele subdividirse en patrimonio **mueble**: productos materiales de la cultura susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro, es decir, bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico (Macarrón: 2008); e **inmueble**: bienes amovibles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y por tanto tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico (Martínez: 2006).

El patrimonio **tangible mueble** incluye manuscritos, documentos, artefactos históricos (maquinaria o artefactos que son recordados por su importancia o uso y que han trascendido en la mentalidad popular), colecciones científicas naturales, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte (monumentos o productos fruto de una producción artística y con una importancia notable) y artesanía (formas de producir costumbristas y de forma artesanal) (Quirosa: 2005).

Por su parte, el patrimonio tangible inmueble incluye: monumentos o sitios arqueológicos (construcción hallada de forma arqueológica y/o lugar donde se encuentra un yacimiento o unos restos de importancia histórico-arqueológica), monumentos o sitios históricos (la mayoría del patrimonio recordado y declarado, que engloba cualquier edificación sea cual sea su uso actual o pasado y/o lugares conmemorados que tienen una importancia destacable por acontecimientos acaecidos en ellos o famosos por ser lugares típicos), conjuntos arquitectónicos (lugares donde existen uno o varios edificios próximos y con un carácter histórico y artístico notable), colecciones científicas, zonas típicas (lugares recordados de la vía pública que tienen su importancia por su historia o por ser sitios famosos donde tienen lugar eventos o celebraciones, como calles y plazas), monumentos públicos (construcciones en el espacio público que tienen carácter de monumentalidad y recuerdo para el pueblo), monumentos artísticos (edificios con una gran carga simbólica y de belleza donde se suceden diferentes formas de arte a lo largo de la historia), paisajes culturales, centros industriales (lugares conocidos por su producción industrial) y obras de ingeniería (construcciones humanas fruto del ingenio para convivir en el medio, tales como acequias, puentes o embalses, etc.) (Alonso: 2005).

Dentro del patrimonio cultural también aparece la categorización de **intangible**, y dentro de este: lenguaje (forma de expresión oral o escrita de un determinado lugar con unas características singulares), costumbres (formas de expresión de una determinada comunidad de su historia, cultura, religión, etc.), religiones, leyendas, mitos, música, gastronomía (comida singular y típica de un determinado lugar), deportivo (clubes o equipos dedicados al deporte que representan a un determinado territorio), personajes (personas importantes que son o han sido famosas por su historia y sus producciones) (Quintero y Hernández: 2002).

Las costumbres se han subdividido, por la gran cantidad de declaraciones de alumnos, en costumbres sociales (costumbres cuyo centro, origen o significado no tiene que ver con elementos religiosos, sino paganos), y costumbres religiosas (costumbres cuyo origen y significado gira o tiene que ver con algún elemento o festividad religiosa, distinguiéndose claramente entre costumbres de Navidad, Semana Santa y Fiestas Patronales) (Figura 1).

Como afirma Capel Sáez (2013), podría definirse **patrimonio natural** como el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. En este tipo de patrimonio pueden englobarse aquellas áreas declaradas Reservas de la Biosfera, Monumentos Naturales, Reservas Nacionales, Parques Nacionales o Regionales. Los Monumentos Naturales quedan subdivididos por la gran cantidad y variedad de patrimonio declarado: paisaje litoral, relieves montañosos, paisaje volcánico, ríos y paisajes de ribera y paisaje kárstico.

Como puede advertirse, son numerosas las diferentes dimensiones que adopta hoy el patrimonio, y que se pueden reconocer; entre ellas, la identitaria, la cultural y la educativa. Casi cualquier rasgo en cualquier lugar puede ser reconocido como patrimonio, siempre que se valore, estudie, catalogue, magnifique o se le dé publicidad. La identidad se construye y se reconstruye, se impone a veces por las estructuras estatales, o por la colectividad, y se expresa por los individuos como una afirmación de lo que se desea. En algunos casos, legalmente el patrimonio expresa la identidad y la diversidad cultural de un territorio (Capel: 2014).

Para la protección del patrimonio se partió de los monumentos de valor histórico y artístico. Más adelante se extendió al territorio y al paisaje, así como a aspectos inmateriales e intangibles. De acuerdo con las conclusiones obtenidas tras la celebración del XII Congreso de la Organización Mundial de las Ciudades del Patrimonio, celebrado en Oaxaca en octubre del 2013, puede decirse que el patrimonio se ha hecho ubicuo y polisémico, adquiriendo múltiples significados. Eso representa nuevos retos y problemas a la gestión del mismo en la actualidad. El patrimonio sirvió para construir el pasado. Hoy, además, el patrimonio sirve también para construir el futuro (Capel: 2014). Qué se selecciona y cómo se protege es esencial para un futuro u otro. Esas decisiones afectan hoy a la memoria colectiva, a la identidad, al desarrollo sostenible, a la protección de la naturaleza o a las prácticas sociales. El patrimonio cultural inmaterial, saberes, celebraciones, fiestas, prácticas socioculturales colectivas y los lugares asociados, tradiciones orales, es esencial para la continuidad y para el conocimiento de realidades pasadas, de las que se debe ser conscientes para que no se pierdan, y por sus valores históricos y estéticos, que hay que preservar y legar a las generaciones futuras.

Resulta necesario llegar a acuerdos sobre lo que debe ser preservado de la herencia recibida. Debe haber un equilibrio entre continuidad y cambio. La transformación exige la actuación prudente sobre el territorio y sobre las prácticas sociales. En este sentido, el turismo es un gran aliado del patrimonio, pero a la vez un gran enemigo. Aliado porque el turismo estimula y reactiva, incluso reinventa, el patrimonio cultural: fiestas, ceremonias, procesiones, festivales profanos y religiosos, urbanos y rurales, se convierten en bienes culturales y se mercantilizan atrayendo al turismo. Enemigo porque puede banalizar todo ello, y degradarlo.

Un turismo sostenible implica tener en cuenta la capacidad de carga, y supone, por tanto, limitaciones a las visitas, y la valoración y aprecio de otros lugares. La extensión del concepto del patrimonio contribuye a disminuir la pretensión sobre los lugares patrimoniales y permite redireccionar los flujos turísticos. Al mismo tiempo, la extensión del conocimiento permite apreciar valores en lugares hasta ahora poco considerados. Nuevas formas de turismo y nuevas miradas sobre el patrimonio son necesarias.

Poco a poco, todo el territorio ha ido convirtiéndose en objeto de atención y de protección (Ortega: 1998). Se habla hoy de la "nueva cultura del territorio", la cual

puede permitir descubrir, como se dice en un reciente Manifiesto: "la forma para que en cada lugar, la colectividad, pueda disfrutar de los recursos del territorio y preservar sus valores para las generaciones presentes y futuras".

El patrimonio ha pasado a considerarse también ahora como un posible factor de desarrollo endógeno (Hermosilla e Iranzo, 2004). Y se presta atención a todo el amplio conjunto de funciones que desempeña, desde las paisajísticas a recreativas, así como a los problemas de gestión de las mismas (Silva Pérez; 2012).

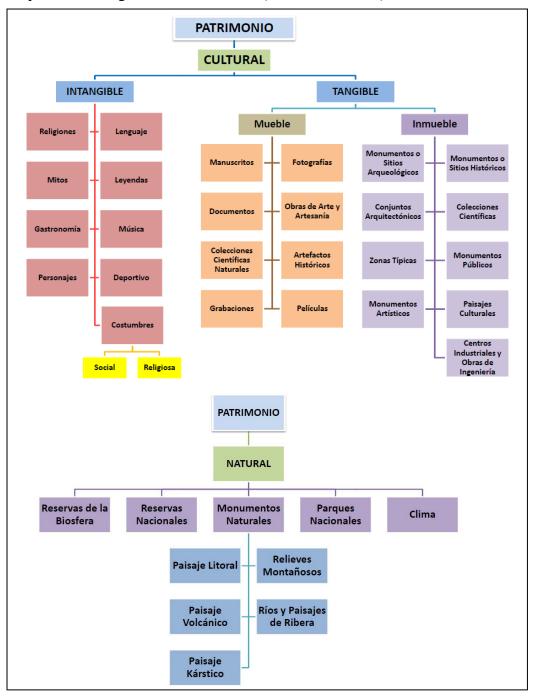


Figura 1. Mapa conceptual de los diferentes tipos de patrimonio. Fuente: Elaboración propia a partir de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (2005).

¹¹ Por una Nueva Cultura del Territorio. Manifiesto, VV.AA. 2006.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. CARACTERÍSTICAS Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación que se está desarrollando, como se expuso, analiza e interpreta los datos obtenidos de las encuestas realizadas a alumnos sobre el patrimonio recordado de sus localidades. Así pues, de acuerdo con Salkind (2006), puede constatarse la existencia de distintos tipos de investigación, que difieren en la naturaleza de las preguntas que formulan y el método empleado para contestarlas. La tabla siguiente sintetiza estás tipologías (Tabla 1).

	Tipo de investigación						
		No ex	Experimental				
	Descriptiva	Histórica	Correlacio- nal	Cualitativa	Experimen- tal	Quasi- experimental	
Propósito	Describir las característi- cas de un fenómeno existente	Relacionar sucesos que han ocurrido en el pasado (conectados o no con el presente)	Examina las relaciones entre variables indicando su grado de dependencia	Examina el comportamiento humano y el contexto social, cultural y político en cual se produce	Probar si hay verdaderas relaciones de causa y efecto	Probar si hay relaciones causales sin tener pleno control	
Marco Referencial del tiempo	Actual	Pasado	Actual o pasado (correlación) futuro (predicción)	Actual o pasado	Actual	Actual o pasado	
Grado de control sobre las variables	Ninguno o bajo	Ninguno o bajo	Bajo a mediano	Moderada a alta	Alta	Moderada a alta	

Tabla 1. Tipologías de investigación. Fuente: Salkind (2006).

Las dos categorías principales del método de investigación son la no experimental y la experimental. En la metodología no experimental pueden encontrarse cuatro subcategorías: descriptiva, histórica, correlacional y cualitativa. En este trabajo la tipología se va a centrar en el método no experimental descriptivo, pues proporciona una imagen amplia sobre lo que interesa comprobar, describiendo las características más significativas del fenómeno investigado.

2.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de este trabajo son:

- Conocer e interpretar la importancia y las limitaciones de los recuerdos declarados por los alumnos sobre el Patrimonio.
- Conocer e interpretar los recuerdos vinculados con el patrimonio cultural y natural
- Interpretar y valorar la diversidad de aportaciones.
- Valoración y propuestas de futuro.

2.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

En esta investigación se ha querido seguir una muestra superior a 30 Institutos o Centros de Educación Secundaria, de poblaciones grandes, medianas y pequeñas de toda la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Igualmente se ha querido que la muestra contase con un número de participantes superior a 40, lo que permite un volumen de información suficiente, no solamente como estudio de caso. Los resultados de esta muestra han permitido llegar a 49 participantes de 17 poblaciones y 34 Centros de Educación.

2.4. INSTRUMENTO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA MISMA.

Los cuestionarios son "un conjunto de preguntas estructuradas y enfocadas que se contestan con lápiz y papel" y que permiten a los encuestados cumplimentarlos sin la intervención directa del investigador (Salkind: 1999). Esta característica ofrece la posibilidad de que el cuestionario se auto-administre, pudiendo acceder de este modo al estudio de un área geográfica más extensa que con otros instrumentos.

Una parte indispensable de cualquier cuestionario es la presentación que lo acompaña, pues ayuda a posicionarse y tomar decisiones al encuestado. La estructura del mismo deja clara una idea: se trata de consultar a alumnos que habían tenido una experiencia personal con los diferentes tipos de técnicas de evaluación.

El cuestionario utilizado forma parte de otro más amplio que se está utilizando en esta línea de investigación, y que para este trabajo se organizó en función de los siguientes apartados generales:

- 1. Datos de Identificación
- 2. Contexto de aprendizaje del patrimonio.
- 3. El patrimonio recordado de su localidad.

Para proceder al tratamiento de los datos obtenidos, se ha utilizado el programa Microsoft Excel, una herramienta de tratamiento de datos y análisis estadístico sencilla. Al no tratarse de una excesiva muestra se ha podido organizar la información obtenida en este programa sin necesidad de utilizar otros más específicos y potentes, como SPSS, etc. Tras organizar la información, se ha podido analizar e interpretar la misma de acuerdo con el apartado teórico desarrollado y objetivos planteados.

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS: MEDIAS Y PORCENTAJES

Un primer análisis descriptivo lo constituye el número de declarantes y las unidades de información identificadas en cada una de las encuestas: 49 declarantes y 1.211 unidades de información encontradas, con una media de 24,7 por alumno. Una cantidad que si bien se puede mejorar, también es moderadamente satisfactoria. Un ejemplo de lo que sería esa media de unidades de información es el siguiente¹²:

4002. Museo arqueológico de Cartagena, museo Arqua (arqueología submarina), museo Isaac Peral, museo Naval, Museo/Teatro Romano de Cartagena, la Casa de la Fortuna, las Termas Romanas, la Muralla Púnica, las Termas romanas, La muralla Púnica (museo), Museo de los refugios de la Guerra Civil, Parque Torres (contiguo al teatro romano), emplazamiento arqueológico del Molinete, Casco Antiguo (casas y edificaciones modernistas), Museo Muram de arte (de exposiciones no permanentes), Muralla del Mar, Fiestas de Cartagineses y Romanos, Semana Santa de Cartagena, Puerto Comercial e Industrial, Iglesias (Caridad, Santa María de Gracia, Santo Domingo), montes (Cenizas, Roldán, Castillitos...), playas (Cala Cortina, el Portús, Calblanque), monumento Héroes de Cavite, el Arsenal, Asamblea Regional.

Una segunda aproximación llevaría a identificar los intervalos y la dispersión del número de informaciones, que va desde 6 hasta 64 unidades. Para su mayor comprensión se han agrupado en intervalos de 10 en 10 (Figura 2). Puede apreciarse que la moda está situada entre 11 y 20 unidades de información (cerca de la media) y una casi perfecta campana de Gauss centrada a la izquierda.

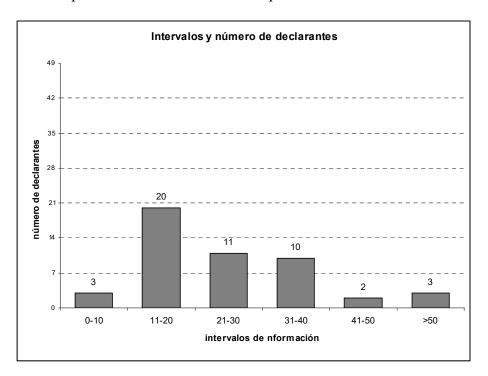


Figura 2. Intervalos de información. Fuente: elaboración propia.

Ejemplos de declaraciones con menos de 10 y más de 50 unidades de información serían los siguientes:

_

¹² Declarante número 4002. Ciudad de Cartagena. El número 40 corresponde con la base utilizada, el 02 con el declarante concreto.

4045. En Alquerías podemos encontrar patrimonio como El Colegio "Santa Isabel" (1948), fue cedido el terreno por un habitante del pueblo llamado Alejo Molina. Instituto "Alquerías", antes era un cementerio. Hay dos patrones, "San Juan" y "La virgen de la Oliva". En el primero, se realizan fiestas en el pueblo, con procesiones, meriendas, carreras. Y en el segundo caso se hace día festivo y se hace una procesión, muchas mujeres se llaman Oliva en honor a esa virgen. La Iglesia. Un casino que permanece cerrado. El puente. El día de "La candelaria". ¹³

4029. MUSEOS: el Museo Arqueológico Municipal: Factoría romana de salazones y el Museo del Barco Fenicio. EDIFICIOS: el casino, las Casas Consistoriales (antiguo ayuntamiento), la Desaladora de la Virgen del Milagro. EXPOSICIONES: los belenes de las amas de casa, de la residencia de ancianos y de distintos habitantes del municipio; el congreso anual Phicaria; las distintas exposiciones de obras de arte que se realizan a lo largo del año; distintas exposiciones que se realizan de vez en cuando (maquetas de recreaciones de cómo debían estar los monumentos en su época, de motos antiguas...). RESTOS ARQUEOLÓGICOS: la almadraba, el Castillo de los Vélez, el molinete, el barco fenicio, restos de una villa romana, las minas (éstas son recientes). PAISAJES: las gredas de Bolnuevo, las distintas calas vírgenes encontradas a lo largo de todo el litoral mazarronero, las distintas playas de Mazarrón, las minas con su tierra rojiza y sus característicos lagos, la Sierra de las Moreras, la Isla, el Castellar. FIESTAS: la romería de Bolnuevo, las fiestas de la Purísima, las procesiones de Semana Santa, las fiestas de las distintas pedanías con sus tradiciones, Carnaval, el milagro de la Purísima. MONUMENTOS: la rotonda de los barcos fenicios, el cabezo del Santo, el monumento al nazareno, la fuente que está frente al centro parroquial, la fuente del Jardín de la Purísima. IGLESIAS: la parroquia de San Antonio, la iglesia de San Andrés, el santuario de la Purísima, la iglesia de San José, la ermita de Bolnuevo, la ermita de La Isla. GASTRONOMÍA: tomates, atunes, pescado en general, cítricos. PERSONAJES: Domingo Valdivieso. CALLES PRINCIPALES Y PLAZAS: la calle del Pino, calle de la Vía, avenida Constitución, la plaza del ayuntamiento, el parque de la purísima, el parque de Miguel Ángel Blanco, el parque de Adrián Adame Gallego, la plaza de la Iglesia de San Andrés.14

Todos los participantes han contemplado en sus declaraciones informaciones referidas al patrimonio cultural, mientras que solo el 53% han hecho referencia al patrimonio natural. Esto indicaría, teniendo en cuenta que no se había hecho ningún enunciado diferenciador en la pregunta de las encuestas realizadas, que un poco más de la mitad de los alumnos reconocen cuando se habla de patrimonio la existencia de realidades vinculadas con el mundo natural. Sin embargo, cuando se analizan las informaciones, se ve que el número absoluto que cita el patrimonio natural son apenas 49 (4%) (Tabla 2). Igualmente, es de manifiesto la diferencia en cuanto a medias, siendo en el cultural 23,7 hechos y lugares recordados y en el natural 1,9, lo cual indica el enorme trabajo de concienciación que hay que hacer en el campo de la geografía, por ejemplo, para dar a conocer el patrimonio natural existente.

	Partici	pantes	Número de unidades de información		
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Cultural	49	100	1162	96	
Natural	26	53	49	4	

Tabla 2. Unidades de información y participantes por patrimonio cultural y natural. Fuente: elaboración propia.

¹³ Declarante número 45 con 07 entradas de información. Pedanía de Alquerías (Murcia).

¹⁴ Declarante número 29 con 53 entradas de información obtenidas. Ciudad de Mazarrón.

3.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE RESULTADOS REFERIDOS AL PATRIMONIO CULTURAL.

Continuando con la descripción e interpretación de los resultados, se profundiza en este apartado en el patrimonio cultural que, como se mostraba en anteriormente, representa el 96 % de información total obtenida, lo que indica el enorme peso que tiene el la configuración del patrimonio que les rodea al alumnado y su influencia en lo que es y puede ser el turismo en ese saber que poseen los discentes.

3.2.1. Análisis e interpretación del patrimonio Tangible – Intangible

De las 1162 unidades de información obtenidas sobre patrimonio cultural, 952 evidencian el patrimonio tangible conocido, mientras que 210 son sobre patrimonio intangible. Todos los declarantes (49) recuerdan evidencias del patrimonio tangible y 46 recuerdan evidencias del intangible, por lo que apenas hay diferencias entre ambos. El contraste, como puede observarse, se encuentra en el número de unidades de información declaradas por los alumnos entre uno y otro. Ejemplo de declaraciones serían:

4025. Casa de la Cultura (Patrimonio Cultural Tangible)

4026. Entierro de la Sardina (Patrimonio Cultural Intangible)

3.2.2. Análisis e interpretación del patrimonio Mueble – Inmueble.

Tal y como se señaló en la parte conceptual, dentro del patrimonio tangible se ha distinguido entre patrimonio mueble e inmueble. Sin duda, es el patrimonio inmueble el que mayor poder de recuerdo tiene entre los declarantes, pues 922 evidencias del mismo son evocadas por los alumnos (de todos los declarantes, 49), mientras que apenas 30 unidades de información corresponden al patrimonio mueble (de 21 declarantes). Ejemplos serían los siguientes:

4024. Las imágenes que sacan en la procesión (Patrimonio Cultural Tangible Mueble)

4001. Catedral de Murcia (Patrimonio Cultural Tangible Inmueble)

3.2.3. Análisis e interpretación del patrimonio Inmueble.

La figura 3 representa el número de declaraciones totales que se han recogido en las diferentes categorías en las que queda dividido el patrimonio Inmueble. Los monumentos históricos resaltan al recordar el patrimonio de una localidad. En cuanto al número de declarantes, todos, los 49 encuestados, declaran alguna evidencia sobre *Monumento o Sitio Histórico*, 39 declarantes evidencian algo sobre *Zona Típica*, 26 sobre *Monumentos o Sitios Arqueológicos*, 15 sobre *Conjuntos Arquitectónicos*, 13 sobre *Monumentos Artísticos*, 7 sobre *Monumento Público*, 7 sobre *Paisajes Culturales*, 8 sobre *Centros Industriales y Obras de Ingeniería* y, finalmente, solo 2 personas recuerdan algo sobre *Colecciones Científicas*. Ejemplos de estas declaraciones son los que siguen:

4011. Complejo Palatino y Barrio Andalusí de San Esteban (Monumento o Sitio Arqueológico)

- **4014**. Teatro Romea (Monumento o Sitio Histórico)
- **4068**. El casco antiguo (Conjuntos Arquitectónicos)
- 4011. Zonas de exposiciones temporales (Colecciones Científicas)
- **4011**. Plaza de las Flores (Zona Típica)
- **4044**. El monumento Héroes de Cavite (Monumento Público)
- 4023. Catedral de Murcia (Monumento Artístico)
- **4027**. Minas de La Unión (Paisajes Culturales)
- 4038. Embalse de Puentes (Centros Industriales y Obras de Ingeniería)

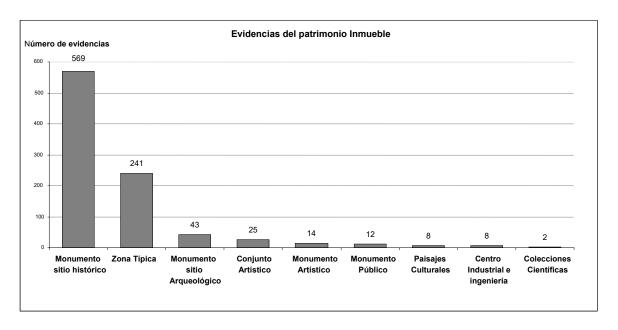


Figura 3. Número de declaraciones por categoría en patrimonio Inmueble. Fuente: Elaboración propia.

3.2.4. Análisis e interpretación del patrimonio Mueble

Se obtuvieron un total de 25 declaraciones referidas a la categoría de *Obras de Arte y Artesanía* y 5 declaraciones o evidencias referidas a *Artefactos Históricos*. En cuanto al número de personas que manifiestan algún recuerdo, se alcanzan 19 declarantes en *Obras de Arte y Artesanía* y 5 en *Artefactos Históricos*. Sin embargo, y lo que más llama la atención, es el absoluto vacío que existe en cuanto a declaraciones referidas al resto de categorías en que se divide el patrimonio Mueble: *Manuscritos, Documentos, Fotografías, Colecciones Científicas Naturales, Grabaciones y Películas*. Este desconocimiento del patrimonio Mueble en las localidades donde se han realizado las encuestas y, que se puede extrapolar a toda la Región de Murcia, evidencia una necesidad de realzar y poner en valor y conocimiento el patrimonio Mueble que existe, pues, como ya se ha visto, el patrimonio Inmueble se lleva gran parte del reconocimiento de los alumnos y la sociedad en lo referido al patrimonio cultural Tangible. Ejemplos de declaraciones efectuadas sobre patrimonio mueble son:

- **4001**. Salzillos (imágenes) (Obras de Arte y Artesanía)
- **4035**. Submarino de Isaac Peral (Artefacto Histórico)

3.2.5. Análisis e interpretación del patrimonio Intangible

Como se muestra en la figura 4, el grueso de declaraciones se encuentra en la categoría de *Costumbres*, con un total de 156 evidencias. Le siguen, ya de lejos, *Gastronomía* con 42 declaraciones, *Personajes* con 5, *Deportivo* y *Música* con 3, y *Lenguaje* con 1 declaración. Si se atiende al número de personas que declaran por categorías, se encuentra, de nuevo, *Costumbres* en el máximo con 46 declarantes, *Gastronomía* con 42 declarantes, *Personajes* con 5 declarantes, *Deportivo* y *Música* con 3 declarantes cada uno y *Lenguaje* con 1 declarante. Por otra parte, las categorías que no reciben ninguna declaración dentro del patrimonio Intangible son: *Religiones*, *Leyendas* y *Mitos*. Por tanto, de este análisis se deduce el gran conocimiento que existe en lo referido a las costumbres locales, normalmente relacionado con fiestas como se verá a continuación.

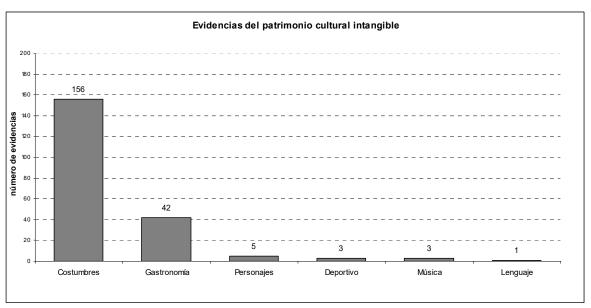


Figura 4. Número de declaraciones por categoría en patrimonio Intangible. Fuente: Elaboración propia.

Como ejemplos declarados del patrimonio Intangible se pueden señalar los siguientes:

- **4003**. Fiestas Patronales de Septiembre (Costumbres)
- 4004. Pasteles de carne (Gastronomía)
- 4001. Nicolás Almagro Velázquez (Personajes)
- 4001. Real Murcia C.F. (Deportivo)
- **4028**. Actuaciones de Coros y Danzas (Música)
- 4026. Nombres específicos de diferentes calles (Lenguaje)

Dentro del Patrimonio Cultural Intangible y de la categoría *Costumbres*, destacamos las evidencias relacionadas con el ámbito *Social y Religioso*, debido a la gran cantidad de evidencias declaradas. Se ha observado un equilibrio entre ambas, apenas 2 unidades de información de diferencia, 79 evidencias referidas a costumbres con origen o significado religioso y 77 con un carácter social o pagano. La mayoría están referidas a fiestas concretas o periodos festivos locales. Ejemplos de estas categorías son:

- **4002**. Semana Santa de Cartagena (Religiosa)
- 4014. Bando de la Huerta (Social)

3.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE RESULTADOS REFERIDOS AL PATRIMONIO NATURAL

El otro gran bloque del Patrimonio es el Natural. Este apartado tiene un gran interés geográfico, pues analiza el recuerdo que tienen los encuestados sobre el entorno natural que les rodea o está presente en su localidad (conviene recordar que, en los datos generales, solamente 26 de 49 encuestados declaraban algo sobre patrimonio natural, recogiendo solamente un 4% del total de las evidencias). Por otra parte, evidencias que citan a *Monumentos Naturales* son solamente 48 declaraciones. No se halla evidencia alguna declarada en el resto de categorías del Patrimonio Natural: *Reservas de la Biosfera, Reservas Nacionales* y *Parques Nacionales o Regionales*. Es, por tanto, notable la abismal diferencia que se recuerda en lo referido al entorno natural, no solo en comparación con el patrimonio cultural, sino entre las categorías en que se divide el patrimonio natural.

Dentro de *Monumentos Naturales*, debido a la gran variedad de patrimonio recordado, se establecen varias clasificaciones, como se muestra en la figura 5. Destacan *Relieves Montañosos* con 19 unidades de información obtenidas, siguiendo *Paisaje Litoral* con 12 declaraciones, *Ríos y Paisajes de Ribera* con 11, *Paisaje Kárstico* con 5 y *Paisaje Volcánico* con 1 declaración. La montaña y relieve es el aspecto natural que más se recuerda, tal vez por sus grandes dimensiones y presencia notable al ser de origen geológico reciente (Orogenia Alpina). Ejemplos de *Monumentos Naturales* declarados son:

- **4011**. Sierra de Carrascoy (Relieves Montañosos)
- 4030. Calas de Bolnuevo (Paisaje Litoral)
- 4043. El Río Segura (Ríos y Paisajes de Ribera)
- 4068. Cueva "La Serreta" (Paisaje Kárstico)
- 4003. Volcán de Barqueros (Paisaje Volcánico)

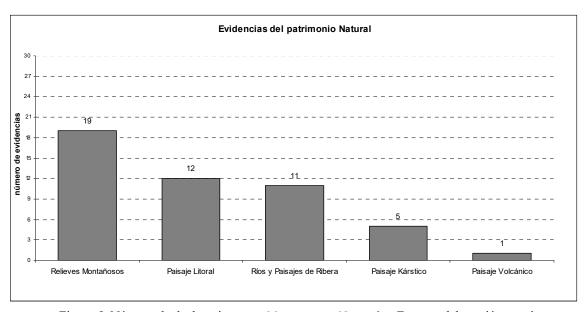


Figura 5. Número de declaraciones en Monumentos Naturales. Fuente: elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

En cuanto a los datos obtenidos en sí, resulta muy llamativo y salta a la vista como el patrimonio cultural tangible aparece muy recordado en los alumnos, y dentro de este los monumentos inmuebles históricos de sus localidades (Figura 6). Por tanto, lo que percibe el alumnado como patrimonio de lo que le rodea son básicamente caracteres físicos construidos, edificaciones y elementos históricos. Esta percepción personal denota un claro conocimiento a lo largo de sus vidas sobre este patrimonio, debido a que es el más visitado al estar en zonas céntricas y urbanas de las localidades y al tener más repercusión mediática a lo largo del tiempo.

Respecto al resto del patrimonio cultural evidenciado, en el patrimonio tangible inmueble las zonas típicas se alzan como lugares importantes para los alumnos como sitios abiertos y públicos, y en el patrimonio mueble las obras de arte como elementos singulares de las localidades. En el patrimonio cultural intangible, las costumbres y dentro de estas las fiestas locales ocupan un lugar importante en la memoria del alumnado.

El patrimonio natural, por el contrario, aparece muy impreciso y de forma escasa en el total de declaraciones. Estamos, por tanto, ante un patrimonio no reconocido y marginado en el que sobresalen los relieves montañosos como el patrimonio natural más indicado. Esto hecho revela una situación preocupante de infravaloración de los atractivos naturales.

Estas diferencias y singular déficit en la apreciación del medio natural como patrimonio llevan a plantear la siguiente cuestión: ¿Son significativos estos datos a la hora de tomar decisiones sobre su turismo personal o de visita? Hay que tener en cuenta que cada año terminan bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia más de 6.000 alumnos, por lo que estos datos representan, con las debidas cautelas, la formación que adquieren sobre su patrimonio y una actitud hacia el turismo, sin duda derivada de esa formación académica que han recibido, no solo en su centro escolar, sino también en su ambiente familiar, por parte de las instituciones políticas en difusión y reconocimiento del patrimonio local o por cuenta ajena.

Son, por tanto, datos y conclusiones que invitan a reflexionar sobre la formación patrimonial que los jóvenes reciben en nuestra Comunidad Autónoma, personas que en un futuro podrían ocupar puestos de responsabilidad política, cultural y económica, además de gestión, ordenación y fomento del territorio.

Se asiste, en definitiva, a una evidente carencia en la formación del patrimonio natural local que deberá ser puesto en valor y difundirlo a través, por ejemplo, de programas educativos y de concienciación a la población sobre su entorno inmediato. Es así necesaria una mayor presencia en la Educación Secundaria de la Geografía como ciencia del territorio, sobre todo una geografía regional y a ser posible local, para conocer el territorio circundante en el que vivimos y realizamos nuestras actividades, entre ellas el ocio y el turismo, algo muy importante para el área mediterránea y para la Región de Murcia, que aspira a incrementar los flujos y destinos turísticos compaginándolos con el respeto al medio ambiente a través de un desarrollo sostenible. También, los distintos ayuntamientos y poderes públicos han de elaborar programas y actuaciones encaminadas a una mayor difusión y enseñanza del patrimonio natural a los habitantes en su municipio.

Conocimiento del patrimonio, destinos turísticos y calidad o nivel de formación en la educación aparecen interrelacionados y destinados a entenderse para conseguir en un futuro una mayor apreciación y significación. La Geografía ha de desempeñar un papel fundamental en la transmisión de conocimientos, sobre todo del medio natural, para conseguir que el patrimonio natural no quede de forma excluyente en el recuerdo de los habitantes como si de algo secundario se tratase.

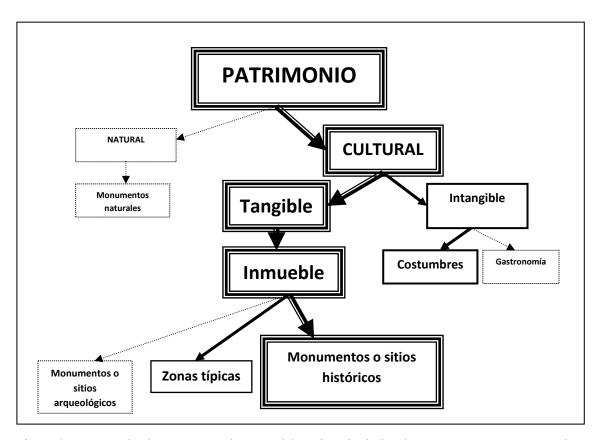


Figura 6. Esquema donde se muestra el grueso del patrimonio declarado. Con mayor tamaño y cuadros más gruesos se encuentran más declaraciones de patrimonio y viceversa. Fuente: Elaboración propia.

5. BIBLIOGRAFÍA.

Alonso, M.R. 2005. Los Catálogos Urbanísticos y otros Catálogos Protectores del Patrimonio Cultural Inmueble. Madrid, Ed. Aranzadi, Colección: Revista de Urbanismo y Edificación.

Capel, H. 2013. El patrimonio natural y territorial. De la protección a la gestión y regeneración del paisaje cultural. *ZARCH: Journal of interdisciplinary studies in Architecture and Urbanism*, núm. 2, pp. 10-41.

Capel, H. 2014. El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro. Barcelona: Ediciones del Serbal.

DeCarli, G. (2007). Un Museo Sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio. UNESCO, San José, Costa Rica.

Llull, J. 2005. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, núm. 17, pp. 175-204.

Hermosilla, J. e Hiranzo, E. (2004). El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno. *Saitabi*, núm. 54 (Dedicado a "Patrimonio rural valenciano"), pp. 9-24.

Macarrón, A.M. 2008. Conservación del patrimonio cultural. Ed. Síntesis.

Martínez, C. 2006. *El patrimonio cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Tesis Univ. Granada. Departamento de Historia del Arte. Disponible en: http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/1343/1/1647322x.pdf.

Ortega, N. (1998). El Patrimonio Territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades*, núm. 4 (Territorio y Patrimonio), pp. 33-48.

Prats, L. 1997. Antropología y Patrimonio. Barcelona, Ariel.

Pérez, M.L. (2004). "Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía". *Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos*, núm. 9, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 13-28.

Quintero, V. y Hernández, E. (2002). La documentación del Patrimonio Intangible: propuestas para una base de datos. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 40/41, pp. 214-221.

Quirosa, M.V. (2005). Historia de la protección de los bienes culturales muebles: definición, tipologías, y principios generales de su estatuto jurídico. Tesis Univ. Granada. Disponible en: http://hera.ugr.es/tesisugr/15504219.pdf.

Salkind, N. (1999) Métodos de Investigación. México: Prentice Hall.

Salkind, N. (2009). Exploring Research. New Jersey: Pearson Education.

Silva, R. (2012). Claves para la recuperación de los regadíos tradicionales. Nuevos contextos y funciones territoriales para viejas agriculturas. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XVI, núm. 412 http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-412.htm.

Vecco, M. (2010). A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible. *Journal of Cultural Heritage*, 11 (3), pp. 321-324.

Fuentes documentales:

Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (2005). Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO), Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural. Ministerio de Cultura. Disponible en: http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf (Fecha de consulta: 17-03-2015).